



# MITJA MARATÓ + 10K

## “CIUTAT DE TARRAGONA”

### Reglamento 10K

1	El Patronat Municipal d'Esports de Tarragona organiza la 33a Mitja Marató + 10 k. “Ciutat de Tarragona”.																		
2	La carrera, limitada a 650 participantes, se celebrará el domingo 8 de diciembre de 2024, con salida a les 09.00 horas desde la calle Torres Jordi.																		
3	La distancia será de 10.000 metros.																		
4	El circuito estará cerrado, parcialmente, al tránsito.																		
5	Existen tres periodos de inscripción, consultad fechas y precios en la web ( <a href="http://www.mitjatarragona.cat">www.mitjatarragona.cat</a> ). Las inscripciones se cerrarán cuando se haya llegado a 650 inscritos. El día de la carrera no se realizarán inscripciones.																		
6	Es aconsejable que todas las personas que quieran participar se hagan un reconocimiento médico previo, así como los padres/madres que firman autorizaciones a menores se hagan responsables de sus hijos, conforme ellos pueden practicar cualquier actividad deportiva, con el consentimiento médico correspondiente, aceptando el reglamento en el momento de la inscripción, validando que el menor es apto para la práctica deportiva. La organización, por su parte, dará de alta un seguro para cada participante, así como un dispositivo médico para el buen funcionamiento de las pruebas.																		
7	Para poder participar y optar a clasificarse se debe llevar el dorsal en un lugar bien visible en el torso.																		
8	<b>Categorías</b> <table border="1"><thead><tr><th>Masculinas</th><th>Femeninas</th><th>Años</th></tr></thead><tbody><tr><td>1</td><td>6</td><td>año 2004 y posteriores</td></tr><tr><td>2</td><td>7</td><td>años 89 al 2003</td></tr><tr><td>3</td><td>8</td><td>años 79 al 88</td></tr><tr><td>4</td><td>9</td><td>años 67 al 78</td></tr><tr><td>5</td><td>10</td><td>anteriores al año 67</td></tr></tbody></table>	Masculinas	Femeninas	Años	1	6	año 2004 y posteriores	2	7	años 89 al 2003	3	8	años 79 al 88	4	9	años 67 al 78	5	10	anteriores al año 67
Masculinas	Femeninas	Años																	
1	6	año 2004 y posteriores																	
2	7	años 89 al 2003																	
3	8	años 79 al 88																	
4	9	años 67 al 78																	
5	10	anteriores al año 67																	



<b>9</b>	<p>Serán premiados los 5 primeros de la categoría general masculina, las 5 primeras de la categoría general femenina, así como el/la primer clasificado/a de cada categoría.</p> <p>El club masculino ganador será aquel que obtenga el mejor tiempo, sumando el tiempo de los 5 primeros clasificados del equipo. En la categoría femenina se tendrán en cuenta los 3 mejores tiempos.</p> <p>Aquellos que obtengan trofeo en la clasificación general no lo tendrán en su categoría.</p> <p>La organización puede pedir el D.N.I. o similar para comprobar la edad, la identidad y/o la pertenencia al club por el cual compite del/la atleta. La edad mínima de participación son 14 años.</p> <p>Los menores de edad deberán aportar una autorización paterna/materna para poder formalizar su inscripción.</p>
<b>10</b>	<p>Las reclamaciones deberán ser presentadas por escrito a la organización, acompañadas de 50€, como depósito, y solo serán aceptadas, hasta 30 minutos después de conocida la clasificación de la carrera. En el caso de ser aceptada la reclamación, se devolverá el depósito.</p>
<b>11</b>	<p>Durante el recorrido habrá un punto de avituallamiento líquido.</p>
<b>12</b>	<p>Avituallamiento líquido y sólido a todos los participantes que pasen por meta con el correspondiente dorsal y chip.</p>
<b>13</b>	<p>La organización podrá sancionar a todo aquel corredor que se muestre despectivo con la organización y/o atletas.</p>
<b>14</b>	<p>La organización no se hace responsables de los perjuicios morales y/o materiales que puedan causar o causarse los participantes y espectadores durante esta competición.</p>
<b>15</b>	<p>Devoluciones: Las solicitudes de devoluciones deberán ser presentadas, siempre, antes del día de la carrera, para que sean estudiadas por la comisión técnica organizadora, que será la que decida a cuáles de los solicitantes corresponde retornar el importe abonado.</p>
<b>16</b>	<p>Cualquier solicitud de cambio de distancia y/o datos personales se deberá realizar antes del martes anterior a la carrera.</p>



<b>17</b>	La organización se reserva la posibilidad de modificar el circuito oficial si alguna causa excepcional impide el correcto desarrollo de la prueba.
<b>18</b>	Suspensión de la actividad: Si el PMET considera que por algún motivo la celebración de la actividad pone en riesgo la seguridad o la integridad física de los participantes, se podrá aplazar o suspender la actividad. En este caso, no procederá la devolución del importe de la inscripción.
<b>19</b>	La sola inscripción en esta competición implica la total aceptación de lo preceptuado en este Reglamento.
<b>20</b>	Todo aquello no previsto en este reglamento, será resuelto de acuerdo con el reglamento de la IAAF.
<b>21</b>	<p>Política de privacidad:</p> <p>Responsable: Patronat Municipal d'Esports de Tarragona</p> <p>Finalidad: Organización y gestión de la Mitja Marató + 10K "Ciutat de Tarragona".</p> <p>Legitimación: Consentimiento. Organización de una actividad de interés público en cumplimiento de las finalidades estatutarias del organismo.</p> <p>Derechos: Para ejercer los derechos de acceso, limitación, rectificación, oposición, portabilidad y supresión, podéis dirigir a la OMAC del Ajuntament de Tarragona, presencialmente o por correo ordinario (Rambla Nova, 59, 43003 Tarragona), o al PMET (C/Riu Siurana s/n, 43006, Tarragona), una solicitud, adjuntando una copia de vuestro DNI, o podéis formalizar el trámite específico de la sede electrónica, "Ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, supresión y oposición de los datos personales".</p> <p>Información adicional: Para más información sobre el tratamiento de datos podéis consultar: <a href="https://www.tarragona.cat/politica-privacitat">https://www.tarragona.cat/politica-privacitat</a></p>